

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL INGRESO GRADUAL DE EMPLEADOS Y PARTICULARES AL CAMPUS UNIVERSITARIO



UNAH 2020



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	OBJETIVO	2
III.	ALCANCE	3
IV.	CONCEPTOS	3
V.	DESARROLLO DEL PROTOCOLO	3
V.1	MEDIDAS PARA EL RETORNO SEGURO	3
V.2	MEDIDAS PARA EL ACCESO AL CAMPUS UNIVERSITARIO	5
V.2.1	ENTRADAS VEHICULARES	5
V.2.2	VEHÍCULOS DE CARGA Y PROVEEDORES	6
V.2.3	PORTONES PEATONALES Y ACCESO A LAS INSTALACIONES FÍSICAS	7
V.3	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PERSONAL	9
VI.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	10
VII.	ANEXOS	11

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL INGRESO GRADUAL DE EMPLEADOS Y PARTICULARES AL CAMPUS UNIVERSITARIO

I. INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 en Honduras, representa un importante riesgo para la salud de la población del país, razón por la cual, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), tiene como propósito, generar las más efectivas condiciones de seguridad para toda la Comunidad Universitaria.

Para poder reanudar los procesos y operaciones en su totalidad, consideramos necesario contar con protocolos específicos que contemplen todos los puntos que permitan proteger a nuestra fuerza laboral y reducir situaciones que puedan impactar de forma negativa a la Institución. Por este motivo, se ha elaborado el presente protocolo de bioseguridad para el ingreso gradual de empleados y particulares al campus universitario.

Debido a la contingencia sanitaria que nos encontramos viviendo en nuestro país, es necesario que como Universidad, realicemos acciones y medidas preventivas como toma periódica de pruebas, higiene de manos, uso de mascarilla, toma de temperatura, distancia segura etc. las cuales deberán utilizarse de forma estricta durante las jornadas de trabajo y fuera de las instalaciones universitarias.

El retorno laboral se realizará de forma gradual y progresiva, para lo cual se han propuesto cuatro etapas para facilitar la reactivación de las funciones universitarias, considerando la primera como parte de un proceso de pilotaje enfocado en la provisión de servicios que tengan que ver con la atención directa al público. El éxito de esta primera fase será insumo, en conjunto con otros de carácter científico, económico, cultural, epidemiológico, entre otros, para la toma de decisiones respecto a las siguientes etapas.

Ante la situación actual, este protocolo puede cambiar en función de la evolución y la nueva información que se disponga sobre los descubrimientos e investigaciones para la erradicación de COVID-19, así como de las instrucciones que se reciban de las autoridades universitarias y sanitarias competentes.

II. OBJETIVO

Adoptar las medidas de bioseguridad necesarias en el marco de la pandemia COVID 19, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus durante el ingreso al campus y el desarrollo de las actividades en la comunidad universitaria.



III. ALCANCE

Este protocolo aplica a la Comunidad Universitaria y partes interesadas que ingresan a los campus e instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

IV. CONCEPTOS

Área de Aislamiento UNAH-COVID-19: Lugar de permanencia temporal, donde se procederá a brindar los servicios básicos de salud al empleado con sintomatología COVID-19, mientras se realiza la evaluación médica correspondiente para determinar la necesidad de remisión y traslado al Instituto Hondureño del Seguro Social (IHSS).

Desinfección: Proceso químico que erradica o mata los gérmenes presentes en una superficie. La desinfección no necesariamente limpia las superficies ni remueve los gérmenes, pero al matarlos, luego de limpiar, minimiza el riesgo de propagación, aún más.

Limpieza: Remoción de gérmenes, suciedad e impurezas de las superficies. La limpieza no destruye los gérmenes, pero, al removerlos, disminuye el número de ellos y a la vez el riesgo de propagar una infección.

Pandemia: Propagación mundial de una nueva enfermedad. Lo que la diferencia de la epidemia es el grado en que aumentan los casos y su alcance internacional.

V. DESARROLLO DEL PROTOCOLO

V.1 MEDIDAS PARA EL RETORNO SEGURO

Para un retorno seguro y progresivo donde se vienen presentando diferentes retos, la máxima prioridad sigue siendo el cuidado de la salud del personal y es por ello que, para poder reanudar los procesos y operaciones en su totalidad, se proponen cuatro etapas:

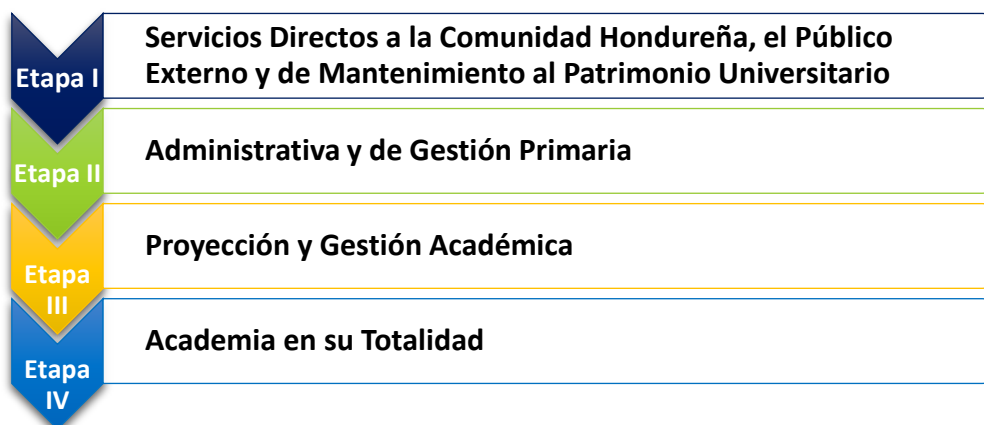


Figura1. Etapas para el retorno Seguro y Progresivo
Fuente: Plan de Retorno Seguro a la Vida Universitaria -UNAH

Estas cuatro etapas facilitarán la reactivación de las funciones universitarias, considerando la primera como parte de un proceso de pilotaje, enfocado en la provisión de servicios que tengan que ver con la atención o el contacto directo al público en general y también se incluyen las unidades que son necesarias para asegurar el mantenimiento y bienestar de los activos de la UNAH

Una vez aprobado el pilotaje de la primera etapa todo el personal apto para la incorporación presencial será parte de jornadas de inducción y formativas en cuanto a medidas de bioseguridad las que serán impartidas por personal de la Facultad de Ciencias Médicas.



Se considera necesario contar con las siguientes **medidas de bioseguridad:**

1. Aplicar la el modelo cíclico 10-4 (diez de teletrabajo, cuatro días de trabajo presencial) para quienes vayan retornando de forma progresiva a las actividades, la cual está basada en historia natural de la enfermedad y el periodo de latencia del virus (periodo no infeccioso).
2. El personal que se identifique apto para el retorno deberá registrar su expediente de salud electrónico, sometiéndose a pruebas COVID-19 antes de incorporarse al pilotaje.
3. Atender al público con el personal mínimo requerido y bajo las más estrictas medidas de bioseguridad, condiciones que se garantizarán para el resto del personal una vez que se vayan incorporando.
4. Las unidades que prestan servicios al público deberán conceder citas para su atención, con el propósito de evitar la aglomeración, de ser posible deberán solicitar a la Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología (DEGT) los medios para facilitar citas electrónicas.
5. Priorizar el teletrabajo en las otras unidades y para el personal que todavía no se ha incorporado mientras las condiciones de la pandemia no permitan avanzar a las siguientes etapas.
6. Realizar las respectivas modificaciones de infraestructura (aires acondicionados, espacios de atención al público, etc.) para garantizar las condiciones de bioseguridad de los empleados.
7. Definir espacios de circulación y aforo máximo en las distintas instalaciones universitarias.
8. Se han definido jornadas de trabajo de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.
9. El uso de ascensores será regulado estableciendo un número máximo de personas que puedan utilizarlo de forma simultánea.
10. Brindar seguimiento médico a los empleados que se van incorporando a través de la aplicación Doctor 1847.

V.2 MEDIDAS PARA EL ACCESO AL CAMPUS UNIVERSITARIO

V.2.1 Entradas vehiculares

Las personas que ingresen en vehículo y motocicletas a la Universidad (Ciudad Universitaria, Facultad de Ciencias Médicas, Centros Regionales), están obligados a seguir las siguientes medidas de bioseguridad:

1. En los portones de entrada, el personal de seguridad indicará a los empleados, visitas y particulares que desean ingresar, sobre las unidades/oficinas/facultades en las cuales existe personal laborando, para autorizar el ingreso.
2. Todas las personas que ingresen al campus deberán portar su mascarilla¹
3. No se permitirá el ingreso de automóviles con más de 4 pasajeros a bordo, de preferencia no compartir automóviles de ser posible (dos adelante y dos atrás guardando distanciamiento en los extremos de los asientos, sin interacciones que incurran estar frente a frente).
4. Las personas que ingresen a la Universidad (empleados/visitas/ particulares) deberán permitir que el personal de seguridad le tome la temperatura corporal con termómetro clínico digital infrarrojo o láser.



¹ La mascarilla deberá cumplir las especificaciones mínimas para evitar contagio por COVID-19. En el caso de personas sanas, con riesgo bajo o medio de contagio, mascarillas de confort, quirúrgicas o similares.

5. En el caso que alguna persona presente síntomas, como temperatura mayor a 37.5° C, no podrá ingresar a las instalaciones y se indicará avocarse a una unidad de salud.
6. Al ingresar a las instalaciones de la UNAH, los empleados se dirigirán al punto de inspección, en el cual se permitirá una distancia mínima entre personas de 1.50 a 2 metros.
7. En el punto de inspección se procederá a tomar la temperatura, (incluyendo aquellos empleados a quienes se les tomó la temperatura a su ingreso al campus), desinfección de calzado² y aplicación de alcohol en gel para manos al 70%.

En el caso que alguna persona presente síntomas, como temperatura mayor a 37.5° C, no podrá ingresar al Edificio y se remitirá al área de aislamiento UNAH-COVID-19 (consultar Protocolo para Casos Sospechosos COVID-19).

V.2.2 Vehículos de carga y proveedores

Para todos los vehículos de carga y proveedores de la Universidad, al llegar a los portones deberán pasar por el siguiente procedimiento:

1. Portar su mascarilla de manera adecuada antes de ingresar y utilizar alcohol en gel para manos al 70%, para desinfectar sus manos cuando se encuentren en cualquiera de las áreas de la Universidad.
2. Se deberá tomar la temperatura corporal del conductor, acompañante y proveedores a la entrada de las instalaciones y en los portones de la UNAH.



² Para calzado se podrá utilizar:

- a. Solución de cloro de uso doméstico al 5 %, diluida de la siguiente manera: Cuatro cucharaditas de cloro por litro de agua, rocíe o frote y deje actuar por al menos 10 minutos.
- b. Amonio cuaternario al 5 % de dilución, según instrucciones de cada proveedor para su dilución, uso o utilización, en caso de ser más concentrado puede dañar la pintura de los vehículos. Espere al menos 10 minutos para que actúe.

3. Si todo está acorde podrá ingresar a la Universidad, si presenta síntomas no podrá ingresar al campus y se reportará a las autoridades sanitarias correspondientes.
4. El conductor entregará documentos en la cabina de entrada, donde deberá firmar una bitácora de registro de visitas.

V.2.3 Portones peatonales y acceso a las instalaciones físicas

1. Al ingresar al predio de la UNAH o a cualquiera de los edificios, los empleados/particulares/visitas, se dirigirán al punto de inspección, guardando una distancia mínima de 2 metros entre cada uno.
2. Todas las personas que ingresen a las instalaciones físicas de la UNAH deberán portar su mascarilla.
3. En el punto donde se realizará la inspección sanitaria, se procederá a tomar la temperatura, desinfección de las suelas del calzado mediante la utilización de pediluvio y aplicación de alcohol en gel para manos al 70%.
4. En el caso que alguna persona presente síntomas, como temperatura mayor a 37.5° C, no podrá ingresar a las instalaciones, y se indicará avocarse a una unidad de salud.
5. Los empleados/particulares/visitas, incluido el que espera, debe guardar la distancia de seguridad entre personas (entre 1.5 y 2 metros).



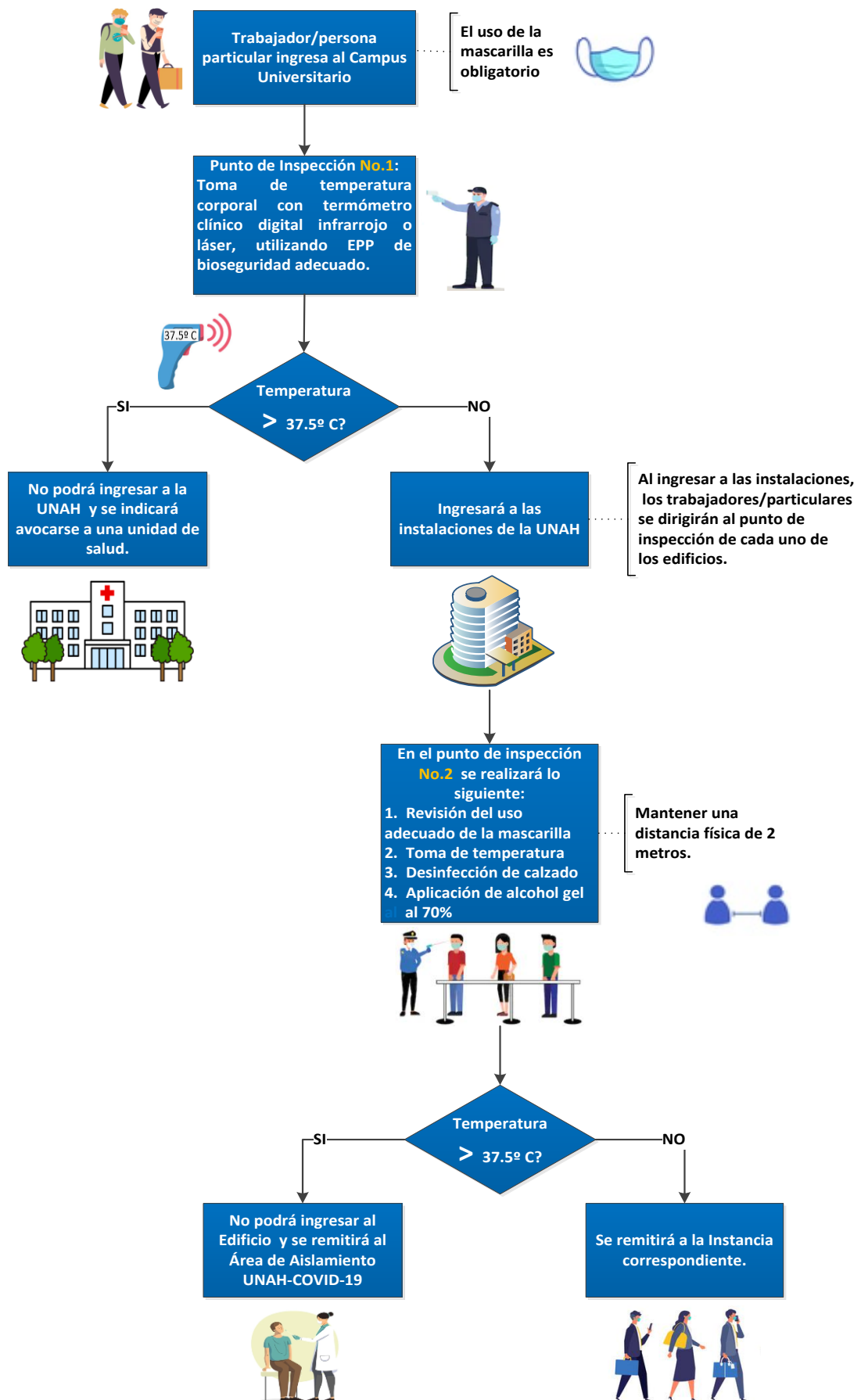


Figura 2. Flujograma de Ingreso a la UNAH
Fuente: Elaboración propia SEDI-UNAH



V.3 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PERSONAL

1. Tener en cuenta que el personal que asista a la Universidad no se encuentre dentro de los grupos de riesgo del COVID-19, por preexistencia de enfermedades cardiovasculares o respiratorias. Tampoco si en las últimas dos semanas ha presentado síntomas como fiebre, tos, dolor de garganta y dificultad al respirar.
2. Es importante que el personal que asista a la Universidad de manera presencial cumpla estrictamente las medidas de bioseguridad y recomendaciones de las autoridades de salud, gobierno y universitarias.
3. Los empleados deben descargar la aplicación Doctor 1847 en sus teléfonos móviles, tablet, computadores o dispositivos electrónicos, en caso de presentar síntomas.
4. A continuación se detallan las medidas de carácter personal que deberán de seguir todos los empleados de la UNAH:
 - a. **Lavado de manos:** Lave sus manos al ingresar y salir de la Universidad, luego de manipular documentos y paquetes, antes y después de consumir alimentos, al estornudar, toser y limpiarse la nariz, antes y después de usar el baño.
 - b. **Distanciamiento físico:** Evite saludar de mano, abrazo y beso y mantenga al menos 2 metros de distancia con otras personas por su seguridad.
 - c. **Etiqueta Respiratoria:** Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca ya que las manos facilitan su transmisión. Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo o papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.
 - d. **Uso de mascarilla:** Teniendo en cuenta la legislación nacional, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento cuando este fuera de su casa. Es responsabilidad de cada persona fuera de las instalaciones de la Universidad el uso de la mascarilla.
 - e. **Limpie y desinfecte los objetos y superficies que se tocan con frecuencia.** Es responsabilidad de cada uno limpiar los objetos que utiliza, para ello debe utilizar una solución desinfectante y un paño o toalla desechable.
 - f. **Evite compartir artículos de uso personal.** Evite usar elementos como equipos celulares ajenos o de uso público. Cuando se habla, las gotas de saliva caen sobre estos equipos y puede contagiarse al usarlos.
 - g. **Permanezca durante la jornada, y en la medida que pueda, solo en su puesto de trabajo.**
 - h. **Las reuniones se deben de realizar de manera virtual** y en caso que por cualquier razón deba realizarse de manera presencial, el organizador de la reunión debe garantizar las medidas preventivas necesarias.
 - i. **Mantenga los espacios ventilados, iluminados y limpios.**
 - j. **Para el personal que tiene vehículo, se sugiere mantenerlo siempre limpio y desinfectado,** especialmente el volante, sillas, pisos y manijas.
 - k. **Diariamente cámbiese de ropa** y lávela, es por su seguridad y la de su familia.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Secretaria de Trabajo y Seguridad Social de Honduras. (2020). Manual General de Bioseguridad por motivo de Pandemia CODVID-19 para Centros de Trabajo. Consultado: 22 de mayo de 2020. Disponible en: <http://www.trabajo.gob.hn/wp-content/uploads/2020/04/Manual-de-Bioseguridad-por-motivo-de-Pandemia-CODVID-19.pdf>
2. Ministerio de Salud de Costa Rica. (2020). Guía para la Prevención, Mitigación y Continuidad del Negocio por la Pandemia del Covid-19 en los Centros de Trabajo. Consultado: 22 de mayo de 2020. Disponible en: https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/guia_continuidad_negocio_v1_21042020.pdf
3. Secretaria de Salud de Honduras. (2020). Protocolo de Manejo Clínico de pacientes adultos con COVID-19 según estadios clínicos de la enfermedad en los distintos niveles de atención. Consultado: 22 de mayo de 2020. Disponible en: <http://www.salud.gob.hn/site/index.php/component/edocman/protocolo-de-manejo-clinico-de-pacientes-con-segun-estadios-clinico-y-nivel-de-atencion-covid-19>
4. Organización Mundial de la Salud. Coronavirus (COVID-19). Consultado: 22 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es>
5. Organización Internacional del Trabajo. COVID-19. Consultado: 22 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
6. Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH). Información sobre enfermedad de coronavirus 2019. Consultado: 22 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.cdc.gov/spanish/niosh/index.html>
7. Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades (CDC). COVID-19. Consultado: 22 de mayo de 2020. Disponible en: <https://espanol.cdc.gov/enes/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/cleaning-disinfection.html>

VII. ANEXOS

ANEXO 1. LAVADO CORRECTO DE MANOS

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



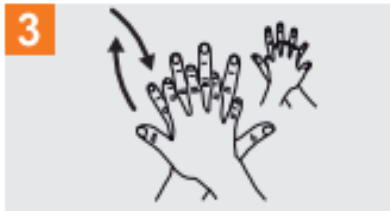
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



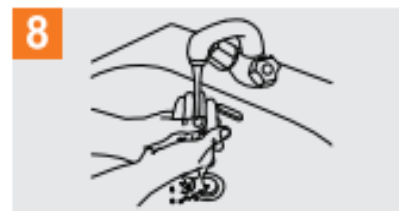
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



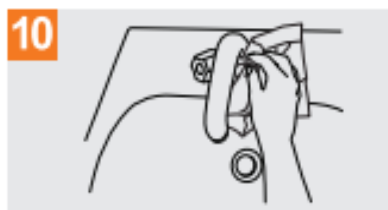
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Fuente: Organización Mundial de Salud. Octubre 2010

ANEXO 2. DESINFECCIÓN CORRECTA DE MANOS

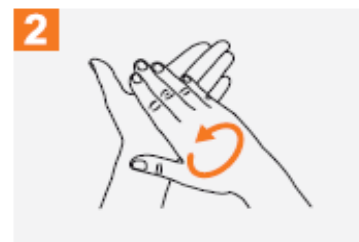
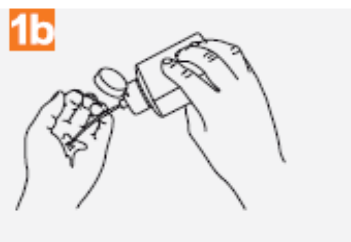
¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



1a Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



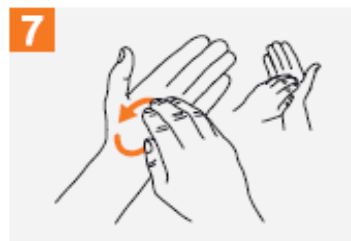
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



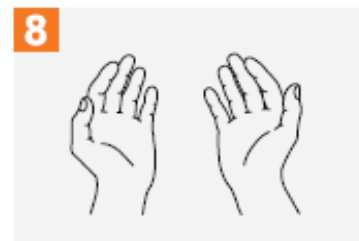
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Una vez secas, sus manos son seguras,



Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Corresponde al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

ANEXO 3. USO ADECUADO DE LAS MASCARILLAS.

**RECUERDA
DENUNCIA
AL COMERCIALIZADOR
911)**

Uso adecuado de las MASCARILLAS

1



Antes de ponerse una mascarilla, desinfecta tus manos con un gel para manos a base de alcohol o agua y jabón.

3



Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante para manos a base de alcohol o agua y jabón.

2



Cubra la boca y la nariz con una mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la mascarilla.

4



Reemplace la mascarilla con una nueva tan pronto como esté húmeda y no reutilice las máscaras de un solo uso.

5



Para quitar la mascarilla: quitela por detrás (no toque el frente de la mascarilla); desechar inmediatamente en un contenedor cerrado; Lávese las manos con un desinfectante para manos a base de alcohol o agua y jabón.



#AhoraDependeDeVos
Sigue las recomendaciones en nuestro sitio oficial:
covid19honduras.org